

**FITXA IDENTIFICATIVA****Dades de l'Assignatura**

Codi	35089
Nom	Investigació privada: tècniques i deontologia professional
Cicle	Grau
Crèdits ECTS	4.5
Curs acadèmic	2019 - 2020

Titulació/titulacions

Titulació	Centre	Curs	Període
1302 - Grau de Criminologia	Facultat de Dret	4	Primer quadrimestre
1923 - Programa Doble Titulació Derecho-Criminología	Facultat de Dret	4	Primer quadrimestre

Matèries

Titulació	Matèria	Caràcter
1302 - Grau de Criminologia	20 - Investigació Privada	Optativa
1923 - Programa Doble Titulació Derecho-Criminología	6 - Assignatures optatives de quart curs	Optativa

Coordinació

Nom	Departament
BELLVER CAPELLA, VICENTE	170 - FILOSOFIA DEL DRET, MORAL I POLÍTICA
VALLS GENOVARD, MARIA ANGELES	72 - Dret Penal

RESUM

Investigación privada: técnicas y deontología profesional: es una asignatura optativa de 4,5 créditos. El contenido incluye clases y técnicas de investigación privada; Ámbitos de actuación de la investigación privada; Elaboración de informes; Deontología profesional del detective privado. Límites de actuación profesional en la sociedad democrática.

Los contenidos se estructuran en torno al análisis de dos bloques temáticos, el PRIMERO aborda la DEONTOLOGIA PROFESIONAL y está integrado por tres partes y siete temas, que constituyen la introducción al conocimiento de los principios, valores y problemas actuales en la actividad de los profesionales de la seguridad. El SEGUNDO, se centra en las técnicas que los profesionales de la Investigación privada aplican en su trabajo diario, tanto para obtener información con valor probatorio, como para su defensa social o judicial, distribuyendo la materia en otros siete temas,

- La deontología profesional de *la Seguridad Privada* tiene un carácter introductorio a la ética y deontología en la actividad profesional de las actividades relacionadas con la seguridad privada. En ella se tratan los valores y principios que deben inspirar el ejercicio de la actividad profesional de la seguridad.



- Las técnicas de la investigación privada, son continuación de otras asignaturas, más generalistas, estudiadas en el grado de criminología, como son: seguridad pública y privada, medicina legal, psiquiatría forense y policía científica, TIS y otras que se relacionarán. Aquí vamos a estudiar aspectos mucho mas concretos y específicos de la especialidad de la investigación privada, en que se aplicarán aquellas materias.

Objetivos generales:

- Conocer los principios de la actividad de los profesionales de la seguridad privada y, especialmente del detective privado, en el marco del Estado Social y Democrático de Derecho para poder tomar decisiones.
- Identificar las principales áreas de conflicto en la profesión, los principios y valores involucrados, el contenido de las normas éticas y legales que les afecten.
- Aprender a distinguir y resolver conflictos morales que pueden plantearse en la actividad de los profesionales de la seguridad privada al tiempo que se introducen conceptos y contenidos relacionados con la ética y la deontología.
- Desarrollar la capacidad de generar soluciones frente a estos conflictos éticos.
- Aplicar los conocimientos adquiridos y técnicas aprendidas, en el Grado, a la actividad profesional de investigación privada.
- Delimitar las zonas de actuación profesional respecto de otros profesionales de la seguridad privada y de la seguridad pública.
- Construir un esquema profesional y empresarial, sobre la actividad del investigador privado, como salida natural del graduado en Criminología.

CONEIXEMENTS PREVIS

Relació amb altres assignatures de la mateixa titulació

No heu especificat les restriccions de matrícula amb altres assignatures del pla d'estudis.

Altres tipus de requisits

Importante tener conocimiento previo en técnicas y otros aspectos jurídicos que permitan ubicar esta materia como actividad profesional.

COMPETÈNCIES



1302 - Grau de Criminologia

- Tenir una consciència crítica enfront de la realitat social i els problemes socials respectant els principis d'igualtat, drets humans, pau, accessibilitat universal, solidaritat i protecció mediambiental, tot això des d'una perspectiva de gènere.
- Saber aplicar les tècniques d'investigació adequades per a la persecució de delictes i la resolució de conflictes socials, garantint la seguretat ciutadana i els drets fonamentals.
- Saber aplicar tècniques criminològiques i mesures de seguretat específiques per a la protecció de les persones, dels béns i del medi.

RESULTATS DE L'APRENTATGE

Competència número 3:

Conocer los valores y principios que deben inspirar el ejercicio de la actividad profesional de la seguridad e investigación pública y privada.

G: 8

E: 11, 19

Competència número 4:

Saber como se deben realizar intervenciones profesionales desde una perspectiva de respeto a los derechos fundamentales

G: 8

E: 11, 19, 22

Competencias Generales:

CG8

Tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz, accesibilidad universal, solidaridad y protección medioambiental, todo ello desde una perspectiva de género.

Competencias específicas

E11 Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos y la resolución de conflictos sociales, garantizando la seguridad ciudadana y los derechos fundamentales

E19: Saber aplicar técnicas criminológicas y medidas de seguridad específicas para la protección de las personas, los bienes y el medio ambiente.

E22.- Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, sostenibilidad, accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos.



Al finalizar la asignatura el estudiante debe ser capaz de adquirir las siguientes destrezas:

Conocimiento: Conocer el componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión y conocer diversas técnicas profesionales aplicadas a la investigación privada mediante técnicas criminológicas y medidas de seguridad específicas para la protección de las personas, los bienes y el medio ambiente.

Habilidades: Ejercer la profesión con método avanzado, fijando límites en el respeto a los derechos humanos, principios éticos y deontológicos correspondientes, en el marco de una cultura de paz e igualdad. Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos y la resolución de conflictos sociales, garantizando la seguridad ciudadana y los derechos fundamentales.

Indicadores: El alumno debe mantener, en el desarrollo de su profesión, una constante actualización técnica con el objetivo del respeto a los derechos fundamentales.

E-22 Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, sostenibilidad, accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos.

DESCRIPCIÓ DE CONTINGUTS

1. Tema 1.- Normas de deontología de la seguridad privada (I)

Tema 1.- introducción conceptual a los antecedentes y normas de la deontología de la seguridad privada. Terminología de la asignatura. Conceptos clave: derecho, ética, moral, deontología, mecanismos de autorregulación, códigos deontológicos.

* Deontología. Concepto. Deontología y quehacer del detective privado. El cumplimiento de deber.

El detective privado en la sociedad democrática a la luz de los valores fundamentales que ésta propugna.

2. Tema 2. Normas de deontología de la seguridad privada (II)

-Actividad del detective privado como profesión y servicio público: su función en un Estado democrático de Derecho: seguridad, sociedad y valores

-Normas de deontología de la seguridad privada y policial

* El respeto a la dignidad humana dentro de cualquier actividad. Sentido ético de la investigación privada.

El empleo racional de la fuerza: Los límites de la legítima defensa y del cumplimiento legítimo de un deber, a la luz de criterios éticos.

3. Tema 3. Principios básicos de actuación, deberes éticos y criterios de profesionalidad



En la segunda parte se examinan algunos de los principios y valores en la actividad de los profesionales de la seguridad privada. Entre ellos se desarrollará el de la confidencialidad y el secreto profesional.

PARTE II. PRINCIPIOS Y VALORES EN LA ACTIVIDAD DE LOS PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Los principios de comportamiento, referidos al personal de seguridad privada, recogidos en la Ley 5/2014, de 4 de abril de Seguridad Privada.

Criterios de proporcionalidad: en la Ley 5/2014 a la vista de la doctrina de nuestros tribunales.

4. Tema 4. Confidencialidad y secreto profesional

* Análisis de situaciones de conflicto. Legitimidad del encargo. Deber de sigilo y obligación de denunciar. Conocimiento previo de hechos y conflicto de intereses. Otras situaciones de conflicto.

5. Tema 5. Diversidad cultural y actividad de los profesionales de la seguridad

En la tercera parte, se han escogido algunos, de entre otros muchos, de los problemas y dilemas que pueden plantearse los profesionales de la seguridad.

* Análisis de situaciones de conflicto. Otras situaciones de conflicto: Multiculturalismo, diversidad cultural y étnica.

6. Tema 6. La privacidad en el ámbito público: derecho a la imagen y al honor

Conflicto de derechos. Privacidad, derecho a la propia imagen y al honor.

7. Tema 7. Otras cuestiones de deontología profesional de los detectives privados.

*Situación en España y Europa respecto de los detectives privados. Análisis de los códigos deontológicos existentes y ejecutividad de los mismos. La concurrencia de Asociaciones y Colegios Profesionales en relación con la aprobación de códigos deontológicos y su ejecutividad.

*Honorarios profesionales: criterios deontológicos aplicables. La exigencia ética de presupuesto previo. Regulación legal aplicable y su relación con las normas deontológicas.

8. Tema 8: Fuentes personales

Vigilancias y Seguimientos. Investigación con fuentes humanas. La entrevista, investigaciones bajo pretexto, la simulación y sus límites, infiltración en estructuras empresariales, laborales y sociales.

9. Tema 9: Fuentes abiertas.

Registros públicos y privados: Organización, publicidad y valor probatorio. Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Registro Civil, OEPM la Oficina Española de Patentes y Marcas, CNMV Comisión Nacional del Mercado de Valores ... Otras fuentes documentales: directorios telefónicos, prensa, Internet, redes sociales...

10. Tema 10: Sistemas Tecnológicos



- Investigación en medios electrónicos: Investigación Informática Forense.
- Tecnología para Detectives Privados: Documentación de hechos mediante la reproducción de la imagen y el sonido, comunicaciones, sistemas de captura, edición e impresión de imágenes, edición de vídeo, sistemas de edición de textos...

11. Tema 11: Planificación, informe y entornos

- Planificación de Investigaciones, Análisis de Resultados y Redacción de Informes. El informe de investigación. Ratificación de informes y declaración en juicio. - Introducción a los entornos de la investigación privada: Familiar, laboral, social y sus variaciones.

12. Tema 12. Entornos 1

- Investigaciones de ámbito personal y familiar.
- Investigaciones de ámbito laboral.
- Investigaciones de ámbito patrimonial, económico y financiero.

13. Tema 13: Entornos 2

- Investigaciones de ámbito asegurador y mutual.
- Investigaciones en materia de arrendamiento de inmuebles.
- Investigaciones de ámbito empresarial e inteligencia empresarial.

14. Tema 14 : Entornos 3

- Investigaciones de soporte a litigios.
- Investigación de delitos perseguibles a instancia de parte.
- Vigilancia en ámbitos de gran concurrencia.

VOLUM DE TREBALL

ACTIVITAT	Hores	% Presencial
Classes teoricopràctiques	45.00	100
Assistència a esdeveniments i activitats externes	3.50	0
Elaboració de treballs en grup	9.00	0
Elaboració de treballs individuals	12.00	0
Estudi i treball autònom	10.00	0
Lectures de material complementari	6.00	0
Preparació d'activitats d'avaluació	10.00	0
Preparació de classes pràctiques i de problemes	7.00	0
Resolució de casos pràctics	10.00	0
TOTAL	112.50	



METODOLOGIA DOCENT

El desarrollo de la asignatura se estructura en relación a las sesiones de clase teórico-prácticas, y la realización de un ejercicio final a partir de un supuesto práctico.

La asistencia las actividades de clase es obligatoria para todos los alumnos.

La presente asignatura se imparte dentro de un modulo presencial y también utilizará la plataforma docente de la UV, el Aula Virtual (aulavirtual.uv.es). En ella aparecerán depositados el programa y los materiales que el alumno debe leer y analizar. A través de ella, igualmente, deberá hacerse llegar al profesor los oportunos trabajos que se puedan ir solicitando a cada uno de los alumnos.

AVALUACIÓ

La qualificació de l'assignatura es determinarà a partir de les qualificacions obtingudes de l'avaluació contínua desenvolupada en cada grup, a la qual correspon un 30% de la qualificació final, i de la realització de la prova final en la dates fixades per la Facultat, a la qual correspon un 70% de la qualificació final.

Serà necessari obtenir una nota mínima d'aprovat en la prova final per a superar l'assignatura, amb independència de la nota obtinguda en l'avaluació contínua.

L'annex del professor detallarà les condicions de l'avaluació contínua i el caràcter oral o escrit de la prova final, així com si es realitzarà una prova parcial, de caràcter alliberador o no, en les dates fixades per la Facultat.

Els alumnes que no realitzen l'avaluació contínua es podran presentar a la prova final en primera convocatòria, i la nota obtinguda quedarà limitada al valor ponderat que aquesta prova té en la qualificació final (un 70%), de manera que, como a màxim, es podrà obtenir un 7 com a qualificació final.

En cas de suspendre la primera convocatòria, per a la segona convocatòria es conserva la qualificació obtinguda en l'avaluació contínua. Si l'annex del professor preveu que hi haja alguna activitat com a recuperable, determinarà la forma d'obtenir la qualificació de la/s mateixa/s en segona convocatòria.

REFERÈNCIES

Bàsiques

- IZQUIERDO CARRASCO, Manuel; La seguridad privada: régimen jurídico-administrativo, Valladolid, Lex Nova, 2004
- ANTON BARBERA, Francisco: Policía Científica Volumen I, Manual de Normas de Procedimiento de la Comisaría General de Policía Científica. Ed.Tirant Lo Blanch
- ANTON BARBERA, Francisco: Técnicas de Intervención Policial, Editorial: Tirant lo Blanch
- ANTON BARBERA, Francisco y SOLER TORMO Juan Ignacio: Administración policial: legislación e investigación privada de Editorial: Tirant lo Blanch



Complementàries

- AMNISTIA INTERNACIONAL, Fuerzas de seguridad y derechos humanos. Unidad didáctica, Madrid, Sección española de Amnistía Internacional, 2005
- RODRÍGUEZ-FARGE RICETTI, M.; Manual per a policia i aspirants a policia. Drets humans i deontologia en la funció policial, Barcelona, Atelier llibres jurídics, 2004
- LAMAS ESTEVEZ, M.A.; Deontología Policial: ética profesional de los cuerpos de seguridad desde principios morales de los derechos humanos, Madrid, Dykinson, 2002. (disponible en la base de datos de la Universitat de València: <http://site.ebrary.com/lib/universvaln>)